



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



**ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION**

En la ciudad de Chocamán Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 31 de agosto del 2022 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz García, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Oscar Juárez Prado, director de obras públicas y Srío. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; y el Lic. Yzamar Fernando Martínez, asesor de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación y la asignación de la obra con numero y nombre:



**2022300620036 "REHABILITACIÓN DE ESCALINATAS EN PROLONGACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO"**

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Servicio De Ingenieria De La Sierra S.A. De C.V.	Ing. Guillermo González Saavedra
2.-	Hernan Rayon Murillo	Hernan Rayon Murillo
3.-	Francisco Javier Becerra Lopez	Francisco Javier Becerra Lopez

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **HERNAN RAYON MURILLO**  
RELATIVO A LA OBRA: **2022300620036**

**REHABILITACIÓN DE ESCALINATAS EN PROLONGACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO**

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 1,422,607.49  
IVA \$ 227,617.20  
IMPORTE TOTAL: \$ 1,650,224.69

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES



**LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

**ARQ. PERLA MARIA JUAREZ PRADO**  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



**CONTRALORÍA**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
**C. YZAMAR FERNANDO MARROQUÍN RIVERA**  
ASESOR DE PARTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	SERVICIO DE INGENIERIA DE LA SIERRA S.A. DE C.V.	ING. GUILLERMO GONZÁLEZ SAAVEDRA
2.-	HERNAN RAYON MURILLO	HERNAN RAYON MURILLO
3.-	FRANCISCO JAVIER BECERRA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER BECERRA LOPEZ